

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

APRUEBA ACTA RESOLUCION CONCURSO
PUBLICO LEY 19.378 /

Huépil, JULIO 31 DEL 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1243

VISTOS :

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL n° 1 publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006.
- 2.- Lo dispuesto en las Bases Administrativas aprobadas por Decreto Alcaldicio n° 997 de fecha 18/06/2012
- 3.- la comisión de resolución del concurso público del Personal de Salud aprobado decreto alcaldicio n° 1228 de fecha 27/07/2012.
- 4.- El acta de resolución del Concurso Publico del Personal de Salud. De fecha 30 de julio del 2012

DECRETO:

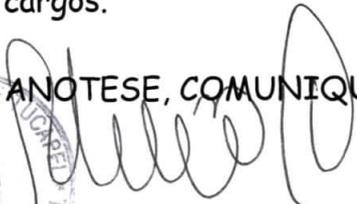
1.- Apruébase el acta de Resolución del concurso publico, realizado según lo dispuesto en la Ley 19.378, del año 1995 , para proveer los cargos de planta:

- 2 Médicos por 44 Hrs.
- 1 Enfermera por 44 hrs.
- 1 Técnico Paramédico de Enfermería Nivel superior por 44 hrs.

2.- Infórmese a los postulantes de la resolución para la aceptación de los cargos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.




MARIO WOHLK CARO
SECRETARIA MUNICIPAL




DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

DISTRIBUCCION:

- Secretaria Municipal
- Servicio de Salud Bio Bio
- Of. De partes Municipal
- Depto. Comunal de salud

DLGS/FMMB/FSF/fsf.

